

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha 04/07/2023

Número de solicitud 04-172-2023

Metodología que se utilizó IM/01680

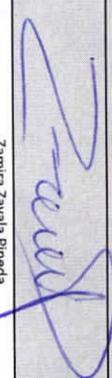
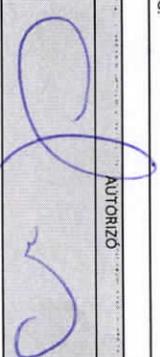
Análisis

Área requirente [04] Secretaría de Educación / Secretaría de Administración

Investigación de mercado

Nombre del proveedor:		COPIADORAS VAWVER, S.A. DE C.V.		OROZCO PEREZ JORGE EDUARDO		ROEL A. PARRA AVENDAÑO		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
CONTACTO DE VENTAS		RAFAEL VERDUGO SERRANO		OROZCO PEREZ JORGE EDUARDO		ROEL PARRA AVENDAÑO			
DOMICILIO		PRADO DE LAS JACARANDAS 1174, PRADOS TEPEYAC, 45050 Zapopan, Jalisco (MX)		CALLE HORNOS PONIENTE NO 77, TLAQUEPAQUE, 45500, San Pedro Tlaquepaque, (MX) Jalisco (MX)		CORREGIDORA 804, UNIDAD MODELO, JALISCO, 44150, Jalisco (MX)			
TELÉFONO		33 31222820		3336591297		3335630273			
R.F.C.		CVA02111555		OOP16703289Z7		PARA81105G14			
CORREO ELECTRÓNICO		ventas@shamp-vawver.com.mx		allicofice@prodigy.net.mx		copyproductsdemexico@yahoo.com.mx		Artículo 13 numeral 3 Bis Fracción III inciso "D"	
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local			
TIEMPO DE ENTREGA		7 días hábiles siguientes a la adjudicación		20 días		14 días hábiles			
CONDICIONES DE PAGO		30 Días		30 Días		15 días			
CONDICIONES DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P09181		P15219:Estado: Activo		Sin registro:Estado: Pre Registro			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 MASTER PARA Duplicador MOD. FS130 S-818UA ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	15.00	Caja(s)	\$ 1,818.00	\$ 31,633.20	\$ 1,904.00	\$ 33,129.60	\$ 1,860.00	\$ 32,364.00	\$ 32,375.60
002 TINTAS PARA Duplicación tipo Duplicador RZ-220 NEGRO MOD. FS130 S-BITIVA	80.00	Pezal(s)	\$ 702.00	\$ 65,145.60	\$ 735.00	\$ 68,208.00	\$ 735.00	\$ 68,208.00	\$ 67,187.20
GRAN TOTAL:									\$ 99,562.80
<p>MANIFIESTO:</p> <p>I DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13, 57 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.</p> <p>II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.</p> <p>III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.</p> <p>IV QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIDA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.</p> <p>V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.</p> <p>VI POR ÚLTIMO INFORMO QUE LOS IMPUESTOS DE LA PARTIDA 1 Y 2 CAUSAN IVA</p>									
ANEXOS:									

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE. CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGG.

<p>ELABORÓ</p>  <p>Guillermo Salgado Sánchez Coordinador de Servicios Generales</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>Zamira Zavala Pineda TITULAR DEL AREA DE ADQUISICIONES</p>	<p>AUTORIZÓ</p>  <p>Amelia Ruth Nuño Donlucas Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>
--	--	---

**COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES**
Secretaría de Educación

**DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**
Secretaría de Educación
Área de Adquisiciones

**Educación**
**DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**